

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO NO RECURRENTES
RECURSO DE APELACIÓN**

REF : 2021-004-3
AFECTADO : JULIO CESAR ARCOS ORDOÑEZ (F. 77 rad.
12083)

Bogotá D.C., doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir la sentencia signada 26 de octubre de 2021, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA : DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE: DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria